



Colegio La Purísima · Zaragoza

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO: TERCERO

Año Académico: 2024-25

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORDEN ECD/867/2024, de 25 de julio por la que se modifica la ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- . Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España y Aragón, analizando el origen y el desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
- . Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
- . Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
- . Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
- . Producir textos escritos y multimodales, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
- . Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- . Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
- . Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y

con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para argumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral como de comprensión e interpretación crítica.

. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se basarán en:

1. Atención, participación y trabajo continuado en el aula: 10 %.
2. Presentación y correcta realización en el cuaderno de clase de todas las actividades del aula que, junto a las intervenciones en el aula supondrá un 20% de la nota.
3. Autonomía y realización correcta de las actividades propuestas para fuera del aula: 20 %.
4. Superación de las pruebas objetivas propuestas en cada evaluación. Cada evaluación constará, el menos, de dos pruebas escritas que supondrán el 50% de la nota.
5. En todas las pruebas escritas se valorará la corrección ortográfica y se penalizará cada grafía incorrecta con -0'25 y cada tilde con -0'1, hasta un máximo de 1 punto.
6. La incorrección en la puntuación, así como la defectuosa presentación de todo tipo de escritos (márgenes, limpieza, etc.) tendrán una penalización de hasta -1 punto.
7. La nota final será la media ponderada de las tres evaluaciones.
8. Para superar la asignatura será necesario presentar todos los trabajos solicitados.
9. Un 30 % de faltas de asistencia implican la pérdida del derecho de evaluación.
10. En caso de que un alumno sea sorprendido en acciones fraudulentas para aprobar la materia (como por ejemplo, copiando) suspenderá el examen y tendrá que recuperar como le indique la profesora.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La nota final del curso será la media ponderada de las tres evaluaciones. La recuperación de la materia se realizará de manera acumulativa a lo largo del curso. No obstante, se podrá realizar una última recuperación o prueba final, en las últimas semanas del curso.

De no alcanzar calificación positiva al finalizar el curso, se estará a lo que disponga la legislación vigente en cada momento.